

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO
Se publica por la:
Imprenta de «LA LEY».
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

La Redacción se ha trasladado provisoriamente a la
Calle de San Luis, esquina Polonio.

La Libertad

ROCHA, JULIO 5 DE 1885.

La compostura de calles

Estamos en pleno invierno, y por lo mismo en la estación más calamitosa del año, respecto al estado deplorable en que se encuentra la viabilidad pública en el país.

Mucho se ha dicho ya sobre esto particular, tanto en los periódicos de la Capital como en los de todos los Departamentos. — El Grito de «Caminos» (Caminos) ha sonado miles de veces en el oído de los que podían remediar siquiera en algo el mal estado general de las vías públicas; y a pesar de todo eso clamoreo, se ha hecho muy poco, aunque se haya prometido mucho.

Pero no es nuestro objeto ocuparnos en este artículo de esa tan ventilada cuestión. — Vamos a hacerlo simplemente de lo que se refiere a las calles, que aun siendo asunto menos general, tiene, sin embargo, una importancia tan considerable como la anterior.

Esta Villa como la mayoría de los pueblos de campaña, ha sentido siempre los perniciosos efectos del sistema centralizador imperante en el país desde largos años atrás. Mientras la Capital se ha embellecido grandemente a expensas de la campaña, ésta ha permanecido abandonada casi por completo, contando sin embargo con sobrados medios propios para hallarse bien atendida y mejorada.

Aquí sobre todo hay mucho que hacer.

El estado lastimoso de la mayoría de nuestras calles, impone como una necesidad imprescindible la más pronta y eficaz mejoración.

Tenemos además en esta Villa otro motivo gravísimo para desechar cuanto el delineamiento de las calles y la nivelación perfecta de las mismas. — Los barrios bajos de la parte Nordeste y Sudeste, donde se estancan las aguas lluviosas de la mitad del pueblo, son un inconveniente y un peligro a la vez.

Inconveniente, por cuanto forman pinturas que imposibilitan toda clase de travesía; y peligro por las condiciones anti-higiénicas en que nos colocan al llegar la estación veraniega, siendo entonces esos pantanos de hoy, un semillero fructífero de innumerables dolores que derraman en toda la población una infinidad de males.

Así es que digo y argumento con cuanta fuerza, el caso es de inminente resolución; y la Junta sabedora en

FOLLETIN

Hector Servadac
Aventuras y Viajes
POR EL MUNDO SOLAR
por
JULIO VERNE

profesor, estaremos a sus órdenes, dijo el capitán Servadac.

— Tengo todavía para un mes de observaciones y de cálculos, respondió Palmirano Roseta en tono ágrio, y creo que tendrán ustedes la bondad de esperar a que los haya concluido.

— Pues no, señor profesor, dijo el capitán Timaschell, esperaremos todo el

LA LIBERTAD

DIRECTOR — PABLO NANSOT

Se puede hablar con el Redactor con perfecta libertad....
si la autoridad lo permite

SUSCRICIÓN
Por un mes 1 CO
6 meses 5 50
1 año 10 60
Número suelto 15

demasiado de todo esto no deba contemplar mayor tiempo.

El proyecto de nivelación general del pueblo, propuesto hace meses por el Sr. Ravest, siendo llevado al terreno de la práctica, podría sacarnos una vez por todas del apuro.

Si la Municipalidad no cuenta al presente con los medios pecuniarios que demandan tales obras, bien podría idear algún sistema al cual pudiera adherirse el proponente, para sufragar sea da manera el costo de ejecución.

Según tenemos entendido, aquella Corporación al considerar las bases de ese proyecto, resolvió no pedir aceptarlo por ahora, debido a serlo imposible sufragar los gastos que él impone. — Sin embargo, hay que pensar seriamente en la utilidad que reportaría esa nivelación, y sobre todo en la indispensable que es mejorar de una manera radical las condiciones actuales en que se encuentra el pueblo respecto al mal estado de sus calles.

Hay que convencerse que nada se ha adelantado ni se adelantará con la resolución tomada por la Junta para invitar al vecindario a que componga por su parte el frente de calle que lo corresponde. — Esta enmienda viene a resultar cien veces peor que la del soneto de murras. Pues hay visto que de la noche a la mañana se improvisan por su cuenta y riesgo en infieros de tres al cuarto, los cuales al poner mano a la obra solo consiguen convertir en peor lo que a penas estaba malo. — Varios casos de estos hemos tenido ocasión de observar en estos últimos días.

Ya se vé, pues, si será algo supletivamente indispensable, que la Municipalidad tome por cuenta propia el pronto encargo de mejorar y nivelar las calles de la Villa.

Mejoras indispensables

No hay desgracia que no tenga su lado bueno, dice un antiguo refrán, y aquí encontramos una aplicación de él.

Sin la prisión, que esperamos será temporal de nuestro Director, no hubiéramos podido fijarnos en una circunstancia que, sin embargo, hace muy poco honor a la administración policial del Departamento de Rocha y que, a pesar de que, en otras partes del país sabemos que pasa también, sin embargo debe remediarlo lo más pronto posible.

Nos referimos a la ausencia de toda comodidad para recibir a cualquier preso que no tenga, como sucede muy

tempo que Vd. guste.

— Y aun más, añadió el capitán Servadac, que no pudo contener el deseo de dirigirle esta carta.

— Pues bien, les diré a ustedes para dentro de un mes, respondió Palmirano Roseta, para el día 22 de abril próximo.

Era el 30 de julio del año terrestre.

CAPÍTULO VI

EN EL CUAL SE VERÁ QUE PALMIRANO ROSETA TIENE RAZÓN PARA HALLAR INSUFICIENTE EL MATERIAL DE LA COLONIA

Entre tanto Gália continua circulando por los espacios interplanetarios bajo la influencia atractiva del sol, sin que nada hasta entonces hubiera alterado sus movimientos. El planeta Ne-

úmeno, ni parientes ni forasteros que puedan darle algo de lo más indispensible para poder pasarlo, aunque regularmente mal, lo mejor que sea posible.

Ya sabemos que, tocante a este punto ha ganado ya el ciento por ciento la cárcel central de este departamento y confessamos sin dificultad que es infinitamente superior la sala actual de presos al inmundo rancho donde antiguamente, estos estaban quizás, un poco peor que expuestos a la intemperie.

Para toda dista bastante de ser una especie de *paraiso terrenal*.

Hemos sabido, por ejemplo, de un preso que llegó de Castillos, aquél desgraciado marinero del «Gainsford» que mató a un compañero de él en circunstancias que nos parece necesitan ser aclaradas más.

Este desgraciado llegó aquí sin poncho ni nada con qué taparse; recado por supuesto que no tenía para tender cama, aunque fuese dura; además tiene una herida mal cicatrizada que, con el viaje a caballo, al que, naturalmente, no está acostumbrado, lo hace sufrir mucho y, para colmo de desgracia, no sabe decir «aguas» en castellano, pues no habla más que el inglés.

Sin una circunstancia fortuita este infeliz habría tenido que acostarse sin ropa de clase alguna más que la puesta en el desigual y húmedo suelo del calabozo.

Y aun, gracias a la humanidad de unos y otros, algunos de los cuales se privaron quizás de algo para tenderle algunos pollones y un pedazo de carna en el suelo y abrigarlo con una jerga, se tuvo mucha dificultad para improvisar algo en que se pudiese tender en otra parte que en el suelo peltado.

No es vergonzoso que esto pase en la cárcel central de un departamento?

Nos parece que sí, y mucho que sí.

No pedimos que a los presos se les den cañas de cañón (a pesar de no haber recibido las órdenes, hemos oido decir que osas son las mejores); pero, tan siquiera, debería tenerse algún tablado y poncho que dar a los presos que llegan sin tener nada con que tender cama ni tampoco relaciones en el pueblo a quien poderlo pedir.

Además, para los que llegan enfermos o heridos, debería tenerse algo más, del todo absolutamente indispensable para su curación.

Y, aquí, nótense bien que no nos referimos solamente a la visita del médico y remedios de botica que ahora no faltan, sino a mil cuidados especiales

que habían tomado a su servicio al atravesar la zona de los asteroides y le permanecía fiel, y verificaba con ciernamente su pequeña revolución bimensual. Parecía que todo debía ir bien durante el año galiano.

Pero el gran cuidado de los habitantes involuntarios de Gália continuaba siendo éste: ¿Volveremos a la tierra? ¿No se había engañado el astrónomo en sus cálculos? ¿Había determinado exactamente la nueva órbita del cometa y la duración de su revolución alrededor del sol?

Palmirano Roseta era tan receloso y uraño, que no se podía invitarlo a revisar el resultado de sus observaciones.

Así, pues, Héctor Servadac, el conde Timaschell y Procopio no dejaban de manifestarse alarmados sobre este punto. En cuanto a los colonos no se cui-

dan que, en la actualidad no es posible para quien los necesita.

Se nos dirá que estamos pidiendo un imposible y que la administración, a pesar de toda su buena voluntad, no puede todavía realizar estas mejoras, porque demandan grandes gastos.

Negamos completamente los fundamentos de esa objeción, aunque quizás los que la oponen lo hagan de buena fe.

Uno o dos tablados, inclinados como los en que duermen los soldados, no costarían una fortuna y evitaría que los presos durmiesen en el piso humedo.

Algunos ponchos no costarían tampoco gran cosa y nos parece que debe haber un rubro de eventuales del que se podría, de tiempo en tiempo, sacar este gasto, si no se pudiere hacer de otro modo.

La enfermería demandaría más gastos quizás, si se quisiese habilitar para ello una pieza particular; pero, en el primer momento, nos parece que no sería imposible organizar debidamente este servicio en la misma sala donde duermen los soldados.

Y, en último resultado, si hubiese alguna erogación un poco más importante que hacer, ésto lo parece al público que estaría mejor empleado en eso el dinero que en sostener la Banda Departamental?

Buenas son ambas cosas; pero, puestos en el caso de elegir entre una y otra, no dudaríamos ni un momento en optar por la primera.

GACETILLA

Permanente 1^o

Mientras esté la Administración de Correos de Rocha en manos de un Jefe de Oficina que entrega el importe de giros postales a otra persona que el destinatario, y hace abrir las balijas en medio del campo y fuera del Departamento, no puede el público tener confianza en dicha administración.

Debe agregarse que el mismo Administrador viola escandalosamente los reglamentos vigentes, ejerciendo diversas funciones que nada tienen que ver con la Oficina de Estafetas y que la Dirección General, que sabe esto, no trata de

dabando de tal cosa, y era admirable la resignación que mostraban con su suerte y la filosofía práctica que tenían. Los españoles, sobre todo, que en su país vivían miserablemente, jamás habían sido tan felices; Negrete y sus compañeros nunca se habían battido en semejantes condiciones de bienestar, y qué les importaba la marcha que siguiese Gália? ¿Por qué habían de cuidarse de saber si el sol lo mantenía en su círculo de atracción, o si se escaparía de este círculo para recorrer otros cielos? Cantaban con indolencia, y para ellos no había mejor modo de emplear el tiempo que en cantar.

Los dos seres más felices de la colonia eran, a no dudarlo, el joven Pablo y la pequeña Nina. Juntos recorrían las largas galerías de la Colmena de Nina y trepaban por las rocas del

poner remedio a esta violación.

— o —

Permanente 2^o

Ignorando el Ministro de Instrucción Pública y la Dirección General que, en Rocha, existe una escuela de segundo grado para niñas, regentada por una maestra que, a más de no ser capaz, ha dado pruebas de indisciplina gravísimas, que un sumario ha demostrado de una manera evidente que no tenía el conocimiento ni su cargo en condiciones decorosas de aseo y que es tan apreciado por la población que no concurre casi nadie a su escuela?

¿No sería mejor para la Educación Común cerrar dicha escuela y emplear en fundar escuelas en Campana las crecidas sumas que, mensualmente, cuesta al Estado?

— o —

Los enemigos de la verdad, han batido palmas al tener conocimiento que nuestro Redactor, hablaba constituido preso, en defecto de no tener la cantidad a la que lo había condenado la sentencia dictada por el doctor Lenzi, y confirmada por el Superior, en el juicio que por supuestas injurias lo había entablado D. Vicente M. Piñeiro.

Los muy candidos, creyeron que yendo Nansot a parar a la cárcel, LA LIBERTAD dejaría de aparecer y no tendría más que someterse al silencio a que se quiere por todos los medios ilegales, reducir a su director.

Este frausco, sucedió cuando al día siguiente de estar en la cárcel el Sr. Nansot, apareció LA LIBERTAD más animosa que nunca, y casi orgullosa, de que su director estuviera donde está; puesto que para él es una gloria estar allí. No ha ido, por ladron, por estafador, ni por asesino; ha ido si; porque lo faltan pesos con que satisfacer una cantidad a la que se lo condena; y esto de no tener pesos no es deshonra.

Sin embargo hay tantos que los tienen en abundancia, pero adquiridos... ¿de qué modo?

— o —

El miércoles fue traído a esta Villa, por el Sub delegado de San Vicente, el criminal David O'sen, marinero del «Gainsford», quien llevado por un acto de venganza, dió muerte a otro compañero, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

O'sen viene herido en dos partes del cuerpo: un puntazo en la espalda y una herida de poca gravedad

literal. Un día patinaba hasta perderse de vista por la extensa superficie helada del mar; otros se divertían en pescar en el pequeño lago que la cascada de fuego mantenía en este líquido tan que no impedia las lecciones que les daba Héctor Servadac. Ya se daban a entender perfectamente, y sobre todo se comprendían uno a otro.

¿Por qué aquel joven y aquella niña habían de cuidar del porvenir? porque habían de echar de menos lo pasado?

Un día Pablo dijo a Nina:

— ¿Tienes padres, Nina?

— No, Pablo, respondió Nina, no tengo a nadie. ¿Y tú?

— No también estoy solo, Nina. ¿Y qué haces en la tierra?

— Guardaba cabras, Pablo.

— Yo, respondió el joven, corría de noche de los tiros de las diligencias.

en el costado derecho del cuello; las heridas las recibió en la refriera que diez años de efectuar la muerte por que se vio preso, habiendo tenido con su condicione.

No habiéndose podido vengar en el acto, juró hacerlo dándole muerte a su contrario; éste se llamaba Adolfo Brown.

— o —

Llamamos la atención sobre el camión que nuestro Director ha operado en el tránsito del periódico.

Según queda aludiado, la tiración de este periódico, se ha trascendido de hoy en adelante a la Calle San Luis esquina Polonio, donde se puede hablar con el Sr. Nansot libremente..... si la autoridad lo permite.

— o —

El Imparcial nos dice a saber en su número del sábado pasado, que el Sr. Subdelegado de la Corte, ha distribuido un sueldo integral del ex empleado de la misma, joven Matos, y por indicación de éste, entre los arrestados y presos que existían en la cárcel de esta Villa. — Ahora bien, hemos oido decir que todo lo distribuido ascendió a diez y seis reales.

— Sera este el sueldo que el señor Matos perciba como guarda primero.

— o —

En las últimas horas de la noche del miércoles, dejó de existir el apresable joven Ezequiel Balaz, hijo del vecino del Sarandí Don Francisco Balaz.

Una penosa enfermedad, que lo tenía ha tiempo postro en cama fui la causa de su muerte.

En entierro, se efectuó el jueves por la tarde, al que concurrió no numeroso acompañamiento, a causa del mal tiempo que hizo.

Acompañamos de todo corazón a su familia en el justo dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

— o —

Desde hace días tenemos entre nosotros al Sr. Juez de Paz de Liscano acompañado del Sr. Sub-delegado del mismo punto; ambos funcionarios han dejado por asuntos de servicio.

Tenemos el gusto de hacer de saludables.

— o —

Pedimos disculpa a nuestros lectores, si el periódico no lleva hoy como antes la lectura es interés que su Redactor lo sabría dar.

Los hechos que motivan este comunicado, son por demás sencillos. El Sr. Nansot, está privado de poder tener noticia alguna, pues ellas no llegan donde él está; pero no obstante, haremos de nuestra parte, todo cuanto sea posible a fin de que el periódico no desmerezca en nada.

— o —

El 30 del mes pasado, se efectuaron las elecciones de la Sociedad de Socorros Mutuos «Cosmopolita».

Ellas dieron el resultado siguiente:

Presidente—D. Pedro Lapoyre (hijo). Vice id.—Don Mauricio Barrios. Tesorero—D. Francisco Silva.

Secretario—D. Angel Huclmo.

Pro—D. Miguel Gallarza.

Vocales—D. Pergrino A. y Olivera—D. Crisólogo Oficialdelegado.

— D. Antonio Mocorza—D. Don Benjamín Silva.

Suplentes—D. Domingo di Candia, D. Domingo A. Costa, D. Peregrino Montalbán y D. Angel Venturini.

Comisión Fiscal—D. Carlos S. de Zumarán, Dr. D. Juan A. Escudero, D. Santiago Tisné, D. Pedro V. Duque y D. Máximo Amorín y Brun.

— o —

Según se nos comunica en una carta recibida de Garzón, el día 21 del mes pasado, fueron heridos de varios uñadas don Liberto Cal y un lio.

Un menor de edad, por un tal Asunción Núñez.

El hecho tuvo lugar en unas carreteras habidas cerca de la casa de negocio que en aquel paraje tiene don Juan Misionave.

Hasta el 31 de Junio, fecha de la carta, no se había aprehendido todavía al berridor.

— o —

Albicias! Los diarios recibidos el viernes, nos anuncian que el Gobierno, antes de finalizar la semana, jugará algunos de los presupuestos devengados.

Alcanzarán hasta aquí.

No será del todo malo; pues los empleados andan muy ilocos.

— o —

Tal es el deseo que les la causa de los enemigos de Nansot, el que su periódico sigue apareciendo, no obstante hallarse él en la cárcel, que para de conseguir sus maquinaciones más, han resuelto observar para él la disposición circular que prohíbe ver a los presos y arrestados sin los días jueves y domingos.

Es uno de los tantos medios de venganza que tienen á su alcance presentemente, para sañarse en quienes les han cantado tantas verdades.

— ¡El será sensible el actual Redactor del Imparcial.....!

Pero nosotros no nos dejamos entusiar por tales arranques de sentimentalismo; y veremos siempre en los toriques del colega, algo así como las lágrimas del cocodrilo, después de haberse engullido la presa, víctima de su ferocidad.

— o —

Concemos bien el móvil que los conductores procederán así: Nansot tendrá a resultados de escribir desde allí su periódico. No hay un medio legal que lo impida desde luego que sus acciones civiles no estén privadas. ¡Qué se hará en este caso! Ahí el medio es buscar que lo que pueda escribir no salga cuando deba—y así se conseguirá que el periódico decaiga. — En su guía, la idea es brillante, que se pone en práctica la tal disposición carcelaria.

Así se efectuó, y los que han ido a ver y visitar al Sr. Nansot, se los han dicho: no se puede sin los jueves y domingos.

Aprovechense que la ocasión es propicia; quién sabe si todo esto no viene a redimir un preaviso.

Al fin y al cabo, Nansot, está á 25 pasos de las Reparticiones públicas más principales. ¡Quién sabe si su aviso no penetra en el interior de ellas ó algún soplo de viento no traé de donde él está alguna hoja de libro!

— o —

El 30, dicen los periódicos recibidos por la diligencia de Pasión Godoy, fueron abiertas: las solemnidades legales las propuestas presentadas para la construcción de las obras anuncianadas en el puerto de Maldonado.

Al acto asistieron, el doctor Terra, Ministro de Hacienda, el escribano del Gobierno y los señores Jaime Mayel, Bernardo Pons, Francisco Larrasa y Juan Booth.

Las propuestas presentadas eran siete:

Las cuales fueron pasadas inmediatamente por el Ministerio respectivo á la Dirección de O. Públicas para que informen en ellas.

— Cuándo se podrá decir lo mismo del Puerto de la Paloma?

— o —

Saluemos que la Sociedad Fernández Chávez ha vuelto á presentar un nuevo escrito á la Junta, en el que pide á esa Corporación se sirva resolver á la brevedad posible sobre la mensura y entrega de una fracción de los dos terceras partes de su fábrica, y el mejor postor oblará en el suelo en el que se sitúa la misma.

— Todos pertenecemos al clima de nuestras inteligencias; yo soy conciudadano de todas las almas que piensan,

la verdad es mi país. Por qué dis-putarnos la montaña ó la llanura?

— Lamartine.

Un espíritu fijo sobre un punto irá profundizándose; un espíritu flotando en el espacio se dispersa y evapora.

Fíjate en el hombre que prodiga el amor á todas las mujeres: pasa sin haber sabido lo que es el amor; si rederes ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de don Matías Macías y Durán, para que, en el término de noventa días, contados desde esta fecha se presenten á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del que firma, de acuerdo con el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

— San Vicente, Junio 5 de 1885.

José G. Campos.

E. P.

Avisos Judiciales

Edicto judicial

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Antonio Zúñiga, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Julio 4 de 1885.

Sebastián Sagarrá.

E. P.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCION

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Da- partamental Doctor D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Antonio Zúñiga, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Mayo 28 de 1885.

SEBASTIÁN C. SAGARRA.

Escríbano Público

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCION

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Da- partamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo mil se- senta y nueve, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que en la sucesión de don Matías Macías y Durán, para que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Mayo 28 de 1885.

SEBASTIÁN C. SAGARRA.

Escríbano Público

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCION

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Da- partamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo mil se- senta y nueve, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que en la sucesión de don Matías Macías y Durán, para que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Mayo 28 de 1885.

SEBASTIÁN C. SAGARRA.

Escríbano Público

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCION

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Da- partamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo mil se- senta y nueve, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que en la sucesión de don Matías Macías y Durán, para que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Mayo 28 de 1885.

SEBASTIÁN C. SAGARRA.

Escríbano Público

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCION

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Da- partamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo mil se- senta y nueve, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que en la sucesión de don Matías Macías y Durán, para que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Mayo 28 de 1885.

SEBASTIÁN C. SAGARRA.

Escríbano Público

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCION

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Da- partamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo mil se- senta y nueve, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que en la sucesión de don Matías Macías y Durán, para que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Mayo 28 de 1885.

SEBASTIÁN C. SAGARRA.

Escríbano Público

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCION

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Da- partamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo mil se- senta y nueve, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que en la sucesión de don Matías Macías y Durán, para que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Mayo 28 de 1885.

SEBASTIÁN C. SAGARRA.

Escríbano Público

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCION

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Da- partamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo mil se- senta y nueve, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que en la sucesión de don Matías Macías y Durán, para que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Mayo 28 de 1885.

SEBASTIÁN C. SAGARRA.

Escríbano Público

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCION

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Da- partamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del artículo mil se- senta y nueve, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que en la sucesión de don Matías Macías y Durán, para que, los que por cualquier título se consideren con derechos en la misma, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.

Rocha, Mayo 28 de 1

ITINERARIO DE LAS Diligencias DE Pedro Brito LOS DEPARTAMENTOS de Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 13 y 23.

Mayoral los días 8, 18 y 29.

SALIDAS DE ROCHA

Mayoral los días 4, 14 y 24.

Mayoral Avelino Barrios, los días 8, 18 y 28.

TARIFA GENERAL

De Montevideo	Pasajes
A Mosquito	\$ 1.50
• Piedras de Afilar	2.00
• Solis Grande	2.50
• Pan de Azúcar	3.50
• San Carlos	4.50
• Rocha	7.00
De Rocha	Pasajes
A San Carlos	\$ 2.50
• Pan de Azúcar	3.50
• Solis Grande	5.50
• Piedras de Afilar	6.00
• Mosquito	6.50
• Montevideo	7.00

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Dayman esquina Uruguay, Cigarrería de Tiray, y Florida esquina Uruguay.

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en toda estación.

FERRETERIA

POR

mayor y menor

DE

Amilia y Telechen
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
DEL PAÍS

Calle 18 de Julio, números 97 y 99

Esta casa avisa al público en general y a sus favorecedores en particular, que las casas que giraban en la plaza de Montevideo bajo las razones sociales o AMILIA Y CASALIA Y MAZURO Y FILLECHEA, han quedado refundido en una sola que adoptó la firma de Amilia y Telechen.

Diligencia

PROGRESO

DE LAS

TRES ISLAS

Itinerario de invierno que empezará a regir el 1 de Abril de 1881.

SALIDAS DE ROCHA—Los días 6, 16 y 26

• • LASCANOS • • 1, 11 y 21

Precios y horas, los de costumbre

EL AGENTE

DILIGENCIA

de las

Tres Islas

Nuevo itinerario de verano que empezará a regir desde el 18 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 1, 8, 16 y 24.

SALIDAS DE LASCANOS

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1881.

PRECIOS DE PASAJE

De Rocha

A lo de los Piriz \$ 1.00

• India Muerta 1.20

• la estancia de Olid 2.50

• la Paloma 2.00

• la Estancia de Olivera 2.50

A Abra 3.00

A Lascano 4.00

De Abra

• la estancia de Olivera 1.00

• la Paloma 1.50

• la posada de Lopez 2.00

• India Muerta 2.50

• lo de los Piriz 3.00

• Rocha 4.00

LOS EMPRESARIOS

CONTANCIÓ C. VIGIL

Abogado

Admite pederes con dirección del asunto
Calle 18 de Julio, núm. 39.—Montevideo.

La Veloz

Se pone en conocimiento del público que esta diligencia, que hace su carrera hasta el pueblo de Lascano; desde el 17 del corriente prolongará su via hasta la costa de Cobalti, casa de comercio de Don Bernardino Gaudin. En esta casa establecerá su agencia de punto de partida. En oportunidad se publicarán los itinerarios y tarifas correspondiente.

Los Empresarios

Dr. PEDRO PRIUS

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta 1 a 3 de la tarde.
CALLE DE LA PALOMA, NÚM. 1012°

JOSÉ LUIS PUIG

CONSTRUCTOR MATRICULADO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DE MONTEVIDEO

Especialidad en frentes y trabajos de ornato.

PRECIOS MODICOS

93—SAN MIGUEL—83

ROQUE

NOVEDAD DEL DIA

Gran Maquina

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumería y cigarrería «Lealtad» participa al público en general q' en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permite hacerlo mucho menos a los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa a los lugadores que en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y varios otros artículos.

Rocha, Enero 5 de 1881.

PEREGRINO LESTALO

LA LIBERTAD

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESOFOPULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLOROANÉMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE PACALAO FERROQUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Ictenario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces inadecuados, son causa de los fiebres y a menudo fatales desarruglos de las vías digestivas.—Empacho—da los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

Le falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del hígado solo en general, se combaten con el Vino de quina ferrugínoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios muy bajos.

TODAS LAS DILIGENCIAS MEDICAS SON LEGITIMAS SI SE LLAMA AL DIRECTOR MEDICO DE FABRICA REGISTRADA Y EL HIGADO DE PACALAO FERROQUINADO.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio-8

MONTEVIDEO

AGENCIAS—En Montevideo, Mensagerías Orientales, —Calle Uruguay esquina Florida—En San Carlos, Hotel de Juan Anfusso—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias de Rocha

DE PASION GODQY

EN CONVINACION CON LA DE

SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo:

Juan Sosa: 10, 20 y 30

Pasión Godoy: 6, 16, 26

Salidas de Montevideo para Rocha

Juan Sosa: 5, 15 y 25

Pasión Godoy: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria:

3, 13, 23.

Salidas de Sta. Victoria a Rocha:

8, 18 y 28.

TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO PASAJES ENCOMBS.

A Mosquitos \$ 1.50 03

• P. de Afilar 2.00 03

• S. Grande 2.50 06

• P. de Azúcar 3.50 08

• S. Carlos 4.50 10

• Rocha 7.00 10

DE ROCHA PASAJES ENCOMBS. KS.

A S. Carlos \$ 2.50 03

• P. de Azúcar 4.50 12

• S. Grande 5.50 06

• P. de Afilar 6.00 08

• Mosquitos 6.50 08

• Pando 7.00 10

NOTA: Este Itinerario será permanente en toda Estación.

AGENCIAS—En Montevideo, Mensagerías Orientales, —Calle Uruguay esquina Florida—En San Carlos, Hotel de Juan Anfusso—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

DILIGENCIA

DE
Teodoro J. Fernández

SALIDAS DE MONTEVIDEO—los días 7, 17, 27

ROCHA • • 2, 12 y 22.

AGENCIAS—Calle Uruguay núm. 57, Confitería don Antonio Mazarino, al lado de la Mensagería Oriental.

AGENCIA EN SAN CARLOS—Bodega de don Juan Mazarino.

AGENCIA EN ROCHA—Confitería del Globo.

LA VELOZ

NUEVA DILIGENCIA

de las

TRES ISLAS

Itinerario de verano

Salidas de Rocha: los días 1, 9, 17 y 25

Id. de Lascano: los días 5, 13, 18 y 22

PRECIOS DE PASAJES Y ENCOMBIAS

Pesos El. Kilo

De Rocha a lo de Piriz 1.00 02